

Facilitamos trabajo de peón

Jornal 7,50 pesetas

Dirigirse a Plaza Mayor, 4, 2º—Soria.

De Soria y por Soria

¿Qué pasa con el agua?

Hubiéramos prescindido hoy de hacer ningún comentario en esta sección, ya que sólo pensábamos referirnos en ella a las fiestas que hoy comienzan, y dejar para después, el señalamiento de cuestiones, relacionadas con los intereses generales de la ciudad.

Pero no podemos hacerlo toda vez que nos vemos precisados a recoger las justas protestas del vecindario, respetuosas, pero enérgicas y justificadas.

Soria, carece de agua, pues si bien los grifos colocados en las casas donde existen instalaciones y las fuentes públicas, no carecen del necesario líquido, éste se presenta sucio, con determinado colorido, en condiciones que no es posible sea destinado a ningún fin.

Las fuentes existentes en nuestro hermoso paseo y que según se nos quiso demostrar, no debían servir más que de adorno, se ven tan visitadas que en el día de ayer se formaba cola en ellas, para poder coger agua para beber, y lo mismo sucedía con la existente en la Plaza de Ramón y Cajal y en la hoy abandonada—aun cuando no nos explicamos el abandono—de la Plaza de Cabrejas.

Este es problema de tan gran importancia, que su resolución no admite demora de ninguna clase.

Nosotros no podemos explicarnos, ni cómo se ha podido dar lugar a que se plantee.

Nos dicen unos que el motor colocado en la elevadora de aguas no funciona en condiciones, otros nos aseguran que una chispa eléctrica, causó destrozos en aquella central de máquinas.

Lo cierto, con seguridad no lo sabemos.

Ahora bien; los filtros deben estar en condiciones, y estándolo, aun cuando el río llevara sus aguas muy turbias, a los depósitos debían llegar limpias y puras, toda vez que aparte de tales filtros, está instalada la estación de esterilización por cloro, aparte de que los depósitos deben estar como medida de previsión, siempre llenos, con el fin, de que si surgiera una dificultad, no pueda notarse.

Y en esto, ni debe ni puede regatearse nada, toda vez que pueda darse lugar a que tuviera repercusión en la salud pública de Soria.

Todavía no hemos llegado a la época estival, y si esto pasa hoy, debe atenderse el problema porque en el verano pueden crearse dificultades de muy difícil resolución, y de consecuencias quizá irreparables.

Soria no puede carecer de agua, porque no puede decirse que la tiene, cuando ésta es tan turbia y en tan malas condiciones de potabilidad que no puede aprovecharse ni para beber, ni para otros usos, pues nos consta que a la hora de ahora, se están sirviendo muchos vecinos de agua de pozos, que no tienen ninguna condición de potabilidad.

La justa protesta de los vecinos de Soria, su razón y queja, la recogemos para al llevarla a nuestras columnas ver si se pone término a un problema que puede ser de verdadera trascendencia.

Josamanz.

¿Se reformará el traje masculino?

Guerra al cuello

Dicen de Londres, que el «Partido para la reforma del traje masculino» ha publicado la siguiente carta circular:

«Todas las personas que se interesen en que los hombres vistan más saludable y cómodamente, deben afiliarse al «Partido para la reforma del traje masculino», organizando con el fin de discutir el modo de reformar la indumentaria masculina en un sentido más razonable, siguiendo el ejemplo dado por las mujeres.

En cuanto a la indumentaria masculina—dice Mr. Kendall—la mayor esclavitud es la del cuello. En este sentido debe dirigirse inicialmente la campaña. Otra reforma es la de que los hombres no vayamos siempre vestidos con trajes de tonos oscuros.

El Dr. Ernest Thesiger, es otro de los partidarios de la reforma del traje masculino.

Sus ataques van dirigidos contra las botones innecesarios, los chalecos, bolsillos ridículos y cuellos duros cuando se va de etiqueta.

El Sr. Slesby es enemigo recalcitrante del cuello. «Creo que debe desaparecer, no sólo el uso del cuello duro sino igualmente el blando, que resulta más feo y casi tan incómodo y antiestético».

El Dr. C. Jordán, secretario honorario del partido no solo defiende teóricamente la necesidad de una reforma en el modo de vestir los hombres sino que se puede considerar como un «revolucionario en materia de indumentaria». El Dr. Jordán va a su consulta con camisa escotada y pantalones cortos de campo. Sin embargo no se atreve aún a presentarse ante sus clientes de este modo.

«Confío—dice el doctor Jordán—en que no pasará mucho tiempo sin que pueda vestirse para recibir a mis clientes del mismo modo que voy y vengo a la «consulta».

Mister Fry Kendall del University College School, es también uno de los más activos propagandistas de la reforma en el modo de vestir.

«La mujer—dice Mr. Kendall—nos ha facilitado un buen ejemplo. Han demostrado al mundo que el uso de trajes ligeros no perjudican en modo alguno a la salud. Hay que señalar sin embargo que su indumentaria en alguna ocasiones es poco consecuente. Por ejemplo cuando llevan abrigo de pieles y medias finísimas.»

**

Estamos de acuerdo de un todo con opinión la de estos caballeros ingleses en lo que respecta a la reforma en la indumentaria masculina sobre todo en lo referente al uso del cuello y con nosotros creo opinarán la mayoría de los que tenemos la desgracia de tener que soportar prenda tan antipática y sobre todo en estos días de achi charramiento que estamos pasando.

Bienvenida en buena hora la proyectada reforma, que estamos seguros que su aceptación en nuestra ciudad ha de ser unánime.

Crónica financiera de Madrid

El último Balance del Banco de España señala un saldo disponible en la cuenta de Tesorería del Estado de 320 millones de pesetas.

La circulación de billetes disminuye 31 millones y la plata en Caja aumenta dos millones de pesetas. Las cuentas corrientes, pasada la baja ocasionada por el último empréstito, vuelven a remontarse hacia los 1.000 millones.

La cartera comercial del Banco disminuye 56 millones y los beneficios del Banco señalan un aumento de 5 millones de pesetas sobre los de igual fecha del año anterior.

Es la segunda vez que se intenta implantar una cierta tributación sobre los aparatos de radio, y ahora parece ser que con un plan más complejo, como base para la organización y perfeccionamiento de las estaciones transmisoras, y no sabemos también si con cierto carácter de monopolio. Reconocemos que nada serio podrá hacerse en este orden mientras no exista una base de ingresos ciertos, ya que el interés directo es el verdadero estímulo de todo trabajo, pero mientras no conozcamos el nuevo plan de este segundo intento nada podemos conjeturar acerca de la forma y alcance de la proyectada implantación.

Los servicios de autobuses por carretera, en líneas regulares de pasajeros, han ido ofreciendo en la práctica, efecto de gran rapidez con que se llevó a cabo su nueva reglamentación, algunas deficiencias de bulto, principalmente en cierta anarquía de horarios en los itinerarios de enlame y en los servicios extraordinarios de ferias, singularmente en ciertas regiones donde esos servicios tienen gran importancia. La nueva reglamentación tiende a hacer perfectamente viables todos los enlaces, de suerte que los viajeros no pierdan tiempo inútilmente para poder proseguir sus recorridos en los empalmes de uno a otro trayecto de distintos concesionarios atendiéndose igualmente en términos racionales a los indicados servicios extraordinarios de ferias.

El ordenamiento de las fábricas de cementos es objeto de discusión especialmente en lo que a la limitación de los cupos de producción se refiere, busiéndose los detractores y defensores del sistema en los principios de libertad industrial o de régimen restringido e intervencionista. Como todo sistema, una y otra tendencia son defendibles y ofrecen igualmente puntos vulnerables, según sea el color del cristal con que se mire la cuestión, ya que esto como en todo orden económico y, aún diríamos mejor, como en todo orden de vida, el oportunismo; esto es el pesar y medir bien las circunstancias de cada caso y en cada momento habrá de ser siempre el supremo y el regulador de todo espíritu recto y desapasionado, y norma de elemental prudencia será siempre reservarse como llave en mano, la facultad de modificar todo modus vivendi a las resultas de la final observación de los efectos que produzca.

Y cuanto decimos ahora en este caso concreto de las fábricas de cementos, generalizase también a todos los sectores industriales afectados por el régimen de regulación e intervención.

En estos órdenes ofrece también un muy especial interés lo que se refiere a la producción y comercio de aceites de oliva, que se hace más patente con ocasión de las discusiones con oliveros y productores de aceite sobre si es mayor o menor el remanente del año último y su influencia juntamente con

la cosecha de este año, en una posible baja de precios. En casos como este, como asimismo en otros de verdadero desbarajuste y anarquía entre los diversos elementos, de una producción determinada como productores y fabricantes de corcho, etc., está bien justificada la intervención del Estado, no solo para precisar con exactitud los servicios estadísticos que evitan sorpresas y maniobras sino también para moralizar y resguardar producciones que abandonadas a ciertas incl. mencias naturales o artificiales, pudieran ser objeto de grandes daños y hasta desaparecer.

El asunto más importante la semana bursátil ha sido la lucha de especulación agudizada entre bajistas y alcistas en acciones de Explosivos con ocasión de la junta anual de accionistas celebrada en Bilbao el día 18 del corriente, en la que se pidió por un grupo de accionistas que el dividendo en metálico se elevase a 10 pesetas y que de las 200 000 acciones existentes en cartera se repartiesen 60 000, a razón de una por cada diez acciones por cada diez acciones posibles.

El Consejo de la Sociedad declaró que las minas de potasa de Cardona son las mejores del mundo, asegurada una próspera explotación próxima, pero sostuvo su criterio de que el dividendo fuese solo de 6 50 pesetas, y en cuanto a la puesta en circulación de acciones, se reservó estudiar el asunto con detenimiento.

Los que esperaban exagerados, optimismos momentáneos empujaron inconscientemente la baja haciendo el juego a la especulación bajista pero después se ha rehecho algo del mercado, afirmándose cursos más altos a medida que renace la tranquilidad.

José B. Aguirre Ceballos.
Redactor Jefe de «El Financiero».

Nueva ferrería Ha quedado inaugurada

La llave

El público lo proclama
Las Pescaderías
de Confianza
REGLERO—SORIA

Pida usted siempre en todos los establecimientos el sin rival Anís del Mono. Vicente Bosch.-BADALONA

Cuestiones de interés.

Las Cámaras Oficiales de Inquilinos.

En el mes de Abril de 1928 se creó en Madrid la Agrupación Nacional de Propietarios Urbanos institución que se proponía salvar de la hipoteca y de la usura a los pequeños propietarios anticipándoles el importe de determinado tiempo de alquileres, además de que se comprometía a comprarles por su íntegro importe todos los créditos incobrables que tuvieran por concepto de alquileres y también se encargaba de velar por la buena conservación de las fincas de sus agrupados.

En aquél entonces EL PORVENIR

El Consejo estudió y aprobó un proyecto de Reglamento de las Cámaras Oficiales de Inquilinos. Este y el de modificaciones del proyecto de Reglamento definitivo de la Junta Consultiva de Cámaras de la Propiedad Urbana fueron los asuntos de mayor importancia examinados por los ministros.

El Reglamento de las Cámaras Oficiales de Inquilinos propone, en primer término, que aquel se dicte por Real orden, como provisional y de desarrollo del Real decreto de 17 de Octubre de 1927.

Preceptúa seguidamente que se constituyan Cámaras Oficiales de esta índole en las capitales de provincia y poblaciones de más de 20.000 habitantes, o sea, exactamente, allí donde hay Cámaras de la Propiedad urbana. Sin embargo, puede autorizarse la creación de Cámaras en poblaciones menores siempre que garanticen un ingreso mínimo de 5.000 pesetas.

Se extiende la jurisdicción de estas Cámaras a todo el término municipal; mas si el vecindario de poblaciones inmediatas lo pidiera así, pueden hacerse agregaciones, constituyéndose de este modo filiales de la Cámara principal.

Todas las atribuciones previstas en el decreto de 17 de Octubre de 1927 se otorgan a las Cámaras de Inquilinos, que serán constituidas por dos elementos con sus censos respectivos: uno, formado por los inquilinos obligados al pago de cuotas, y otro, por los que, no estándolo, se hallen inscritos o se inscriban voluntariamente, para disfrutar de los servicios que las antiguas Cámaras tuviesen establecidos o puedan crear.

Los inquilinos obligados al pago de cuotas estarán representados en la Junta de gobierno por un máximo de doce vocales, y los voluntarios por una tercera parte del número de aquellos. Los cargos directivos podrán recaer indistintamente en uno o en otros; pero la gestión de Comités paritarios estará a cargo exclusivo de los que satisfacen cuota, y la administración del fondo social de aportación voluntaria sólo por los representantes de ésta.

Los nombramientos de unos y otros serán siempre de facultad del ministerio de Trabajo, pero esta facultad podrá ser delegada en algunos casos cuando se creyera conveniente, en cuanto a los asociados voluntarios tan sólo.

El artículo 17 del Real decreto, tantas veces nombrado, de 17 de Octubre de 1927, establecía una escala de cuotas que ahora se edifica en armonía con lo que el estudio de la realidad ha aconsejado, en la siguiente forma: Poblaciones de 500 000 habitantes en adelante, desde 2.400 pesetas anuales de alquiler; de 100.000 a 500 000, desde 1 200 pesetas, de 50 000 a 100.000 desde 900 pesetas, y de 20.000 a 50.000 desde 600 pesetas.

Es posible que esa escala no dé rendimiento alguno en poblaciones de alquiler barato, caso que está previsto en el reglamento al autorizar que la Cámara respectiva haga una propuesta especial sometiéndola a la aprobación del ministerio.

Los ingresos por cuotas obligatorias se entregarán trimestralmente en la sección de Contabilidad del ministerio para que éste de acuerdo con el Consejo de la Corporación de la vivienda los distribuya para los fines determinados.

Por último se dan en el reglamento normas para la formación de presupuestos y rendición de cuentas análogos a los de otros reglamentos y se establecen prevenciones para el nombramiento y separación del personal de la Cámaras funciones de cada cargo, régimen de sesiones y dependencia obligada de las Cámaras al ministerio.

CASTELLANO atento siempre a la defensa de los intereses generales dijo que la unión de las clases propietarias, para mejorarse, para redimirse, para beneficiarse hacia pensar en que las clases populares si no querían quedarse a merced de los privilegiados, tenían que también unirse y establecer la liga de inquilinos, que pudiera servir de freno a los desmanes de algunos caseros que su ambición y su egoísmo les hacía saltar por encima de toda clase de convencionalismo, y a veces contra toda razón de equidad y justicia atropellaban al que no tenían más remedio para defenderse que ir arrastrado a cuestiones judiciales que aun ventilándose a su favor por la fuerza de la razón llevan aparejadas molestias y gastos de los cuales no podía salvarse.

Y la razón que nos asistía, lo demuestra el Real decreto por el que se ordena la creación de la Cámara Oficial de Inquilinos, disposición que por su importancia, insertamos anteriormente.

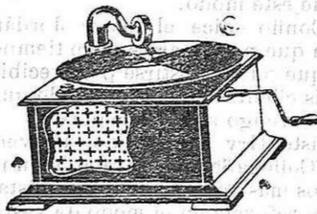
La disposición anterior pone término a determinados privilegios, ya que coloca en igualdad de condiciones a los propietarios que a los inquilinos, y en igual forma estarán perfectamente defendidos los de los unos y los de los otros.

El Gobierno que preside el general Primo de Rivera, atento siempre a la protección de toda clase de intereses, vio, la desigualdad y la ha puesto término.

La disposición aludida puede beneficiar a las clases populares, y cuando constituidas las Cámaras Oficiales de Inquilinos, prácticamente vean las ventajas que pueden obtener, no podrán menos de mostrar su agradecimiento, ya que para crear este organismo, tenemos la seguridad de que ha tenido de prescindirse de todo convencionalismo relacionado con grandes intereses creados, pero que nunca se tuvieron en cuenta en este período calificado de Dictadura cuando de la defensa de intereses lesionados se trató.

Disposiciones, como las que motivan estas líneas, es hacer la mejor política, de todas las políticas, pues se consigue tener opinión cuando se reaniza verdadera labor social.

J. M. S.



1.000 FONÓGRAFOS REGULAMOS

a título de propaganda a los mil primeros lectores de EL PORVENIR que hayan encontrado la solución al jeroglífico indicado al pie y que avengan a sus condiciones.

Hay que reemplazar las puntas por las letras que faltan y formar el nombre de tres capitales españolas.

B. R. E. L. N. A
M. D. I. D.
B. L. B. O

Enviar la contestación a los

Establecimientos «EMYPHONE»

17, rue Sedaine - PARIS
Adjuntar a la respuesta un sobre con su dirección.

Nota oficiosa.

La aclaración por parte del comandante del buque inglés «Gellion» llegado anoche a Gibraltar procedente de infuegos de que el día 22 a las 2,27 oyó durante cinco o seis minutos el ruido de un motor de aeroplano, volando en sentido Oeste y que no ha visto estos de ningún aparato permite abrigar alguna esperanza en el supuesto de que el amareja del «Denier 16» haya sido normal y debido a agotamiento de la gasolina pues sin mar dura un aparato de esta clase puede flotar bastante tiempo a juicio de los técnicos.

La extensa exploración que se está practicando a estas horas con grandes medios, entre los que ha figurado desde la primera hora el cañonero portugués «Zaide» y luego el portaaviones inglés «Eagle» elementos de gran eficacia; los proporcionados por las marinas y aviación de Italia y Francia que se han apresurado a ofrecer los que tenían disponibles, asegura si el avión español no se ha hundido y conserva a bordo sus tripulantes el que será encontrado.

El ministro de Marina atiende sin descanso a la organización y aprovechamiento de los medios que pueden realizar este importante servicio y tiene al corriente al Presidente del Consejo de sus impresiones en cada momento.

Es de justicia repetir la expresión de vivísima gratitud a cuantos se interesan por la suerte de nuestros aviadores y ponen a contribución todos sus medios para remediarla.

Pedir siempre

PUBLICACIONES

ANISADO DE CATEGORIA Victor de Blas QUEL (Rioja)

“EL FINANCIERO”

Sumario

La cuestión monetaria: El comercio exterior de España por J. G. Ceballos Teresi - Comparación entre el poder de compra del Salario Norteamericano y el Francés y crítica de sus índices, por José Sáinz Semana Internacional; Anverso Madrid, corte de buena diplomacia Reverso: Los Gobiernos de la pequeña entente, contra el Gobierno de Hungría. Vuelva la guerra al Varruecos francés: Notas varias de los Estados Unidos, por José María Varela - Previsión: El seguro contra incendios de bosques en Austria, por el Dr. Hans Reif - Compañías y Sociedades: Banco popular de los Previsores del Porvenir Sociedad Industrial Asturiana S. A. Bárbara, S. A. (Oviedo) Hidráulica del Freser, S. A. Compañía de las Marismas del Guadalquivir - Dividendos cupones. - Juntas generales de Compañías. - Libro del Ahorro Avisos oficiales. - La industria cochera nacional por José Aguirre Ceballos. - Mercados financieros por J. G. A. C. - Bolsa de Madrid por J. G. A. C. - Bolsa de Bilbao por Amadeo M. de Mentiluce. - Bolsa de Barcelona por A. Corominas. - Citaciones de Bolsas de Madrid, Bilbao y Barcelona. - Notas financieras y mercantiles: Impresiones de la semana.

Las comunicaciones marítimas Ordenación y reglamentación de varios servicios e industrias. Orientación burocrática. Notas varias - Mercados. Agricultura y ganadería - Mercados nacionales y extranjeros - Comercio y el comercio mundial de naranjas por Julián García Aguirre - Notas varias - Minerías y Metalurgia - Mercados de Metales - Mercado de carbón - Notas varias. - Navegación y construcción navales: Notas varias. - Ingeniería e Industria: La Red nacional de distribución de energía eléctrica proyecto de Pedro Artiniano y Compañía, Notas varias. - Ferrocarriles Real decreto ley Relativo a puertos depósito y zonas francas. - Pesca y Conserva: Industria conservera por Angel Bernardez La pesca en España: La Pesca en el Extranjero. Información general. Importación y Exportación: Notas varias. - De todas partes: Notas varias - Bibliografía. - Subastas y Concursos. - Balances: Banco de España.



Colección de Novelas

La biblioteca selecta de novelas de Espasa-Calpe. NOVELA, LIBRO, de Espasa-Calpe. Mensualmente, una novela que forman dos o tres tomos. Precio de cada tomo: 50 pesetas.

Novelas que se publican en esta colección:

Números	Novelas	Precio
1901-1902	El Rey de los Reyes	1,00
1903-1905	El Rey de los Reyes	1,00
1906-1908	El Rey de los Reyes	1,00
1909-1910	El Rey de los Reyes	1,00
1911-1912	El Rey de los Reyes	1,00
1913-1914	El Rey de los Reyes	1,00
1915-1916	El Rey de los Reyes	1,00
1917-1918	El Rey de los Reyes	1,00
1919-1920	El Rey de los Reyes	1,00
1921-1922	El Rey de los Reyes	1,00
1923-1924	El Rey de los Reyes	1,00
1925-1926	El Rey de los Reyes	1,00
1927-1928	El Rey de los Reyes	1,00
1929-1930	El Rey de los Reyes	1,00
1931-1932	El Rey de los Reyes	1,00
1933-1934	El Rey de los Reyes	1,00
1935-1936	El Rey de los Reyes	1,00
1937-1938	El Rey de los Reyes	1,00
1939-1940	El Rey de los Reyes	1,00
1941-1942	El Rey de los Reyes	1,00
1943-1944	El Rey de los Reyes	1,00
1945-1946	El Rey de los Reyes	1,00
1947-1948	El Rey de los Reyes	1,00
1949-1950	El Rey de los Reyes	1,00

PIDA EL CATÁLOGO COMPLETO DE LO PUBLICADO. Suscripción por un trimestre (15 números), 6 pesetas. EN SU LIBRERÍA O EN ESPASA-CALPE, S. A. ROSAS, 24 - APARTADO 85 MADRID

Noticias

Ha regresado de Madrid Pilarcita Aparicio hija de nuestro buen amigo don Juan, que ha terminado su carrera de piano con notas de sobresaliente en el Real Conservatorio, a la que felicitamos lo mismo que a su profesora doña Vicenta Mendoza.

En Muriel Viejo

Hemos recibido atenta invitación del Alcalde de Muriel Viejo don Cándido Delgado para asistir a los actos que se celebrarán con motivo de la inauguración de edificios para Casa Consistorial, Escuela pública y lavaderos. Agradecemos al Sr. Delgado su atenta invitación.

Audiencia Provincial

El día 2 de Julio se celebrará la causa seguida contra Toribio Muñoz García, por delito de homicidio frustrado. Solicita el Ministerio Fiscal para el procesado la pena de ocho años de prisión.

El día 4 de Julio se celebrará la vista de la causa seguida contra Román Tovez Domingo, por delito de robo. Solicita el Ministerio Fiscal que se imponga al procesado la pena de cuatro años de reclusión.

Huerto de una paloma

A Vicenta Valtueña Villadares, que habita en la casilla de la Via

POR TELEFONO

Informaciones de todo el mundo remitidas por nuestro corresponsal en Madrid

Madrid 27 (4 t)

Aumenta la inquietud por la suerte de nuestros gloriosos aviadores.

Impresiones pesimistas

Las impresiones que en nuestra conferencia de las tres y media de esta tarde nos da nuestro corresponsal son verdaderamente alarmantes.

El Marqués de Estella, nos dice, no tiene ninguna noticia favorable al buen resultado en la búsqueda de los pilotos del «Dornier 16» señores Franco, Gallarza, Ruiz de Alda y Madariaga.

Ante los periodistas ha manifestado el General Primo de Rivera que sus impresiones son hoy más pesimistas a causa del mal estado del mar.

Ello a obligado a la mayoría de los barcos dedicados a explorar las proximidades de las Azores, a refugiarse.

El ministro de Marina ha confirmado que el estado del mar es durísimo.

El portaaviones inglés «Eagle» ha realizado importantes pesqui-

sas en toda la zona del Norte de las Azores y todas ellas resultado infructuosas.

«Como ven ustedes», dijo el Ministro de Marina, todo ha terminado.

De nuestros destructores no tenemos noticia alguna, sin duda por las enormes dificultades que tienen que vencer a causa de la gran marejada.

Los hidros nada pueden hacer tampoco por el temporal.

Comunican de Londres que el «Eagle» se ha visto obligado a reducir su marcha normal por el mal temporal en el Atlántico.

«En este vuelo», ha dicho el ministro, todo es confusión»

La angustia por la falta de noticias es enorme en España y en todas las Naciones.

Quiera Dios que amaine el temporal y pueda tenerse la suerte de encontrar sanos y salvos a nuestros gloriosos aviadores.

Ha muerto el teniente Cañedo

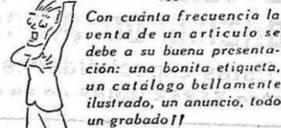
El teniente de Caballería D. José Cañedo que ayer fué víctima en Getafe de un accidente en la avio-

neta de su propiedad, ha fallecido esta mañana.

El cadáver ha sido embalsamado para su traslado a Asturias.

Crouselles

Cuántas veces el éxito de un libro depende de una cubierta bien hecha!!



Con cuánta frecuencia la venta de un artículo se debe a su buena presentación: una bonita etiqueta, un catálogo bellamente ilustrado, un anuncio, todo, un grabado!!

Editores, comerciantes, impresores, GRABADOS PERFECTOS en color o negro los confeccionan los talleres de

FOTOGABADO ESPASA-CALPE, S. A. Ríos Rosas, 24 MADRID

Academia especial de Corte moderno y confección para señoras y señoritas, dirigido por la profesora doña

Guadalupe de la Mata

En esta Academia se corta y confecciona toda clase de prendas, desde la canastilla de recién nacido, hasta la levita sastre para señora. Estando facultada para dar títulos

Admite cuantos encargos se le hagan.—Numancia, 6, 1.º, Soria.

Regiero-Soria

férrea de Soria a Torralba titulada «La Horma», le fué sustraída una paloma doméstica, habiéndose tenido como presunto autor de la sustracción a Andrés Noguerales, casado, carpintero y vecino de Adradas.

VIAJEROS

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros buenos amigos don Pedro Romero y D. Leandro Latorre, que desde Sevilla y Madrid han marchado a Vinuesa y Hierres respectivamente para pasar los meses de verano.

De Ancín (Navarra) D. Francisco Mantín Prieto, que pasará las fiestas de esta ciudad en casa de su íntimo y paisano D. Laureano Reglero.

Se encuentra en Soria nuestro distinguido amigo don Francisco Camino, inspector delegado de la importante compañía de Seguros «Aurora», de Bilbao.

Para las actuales fiestas en Soria nuestro querido amigo el joven escritor D. Juan Lagarza y su distinguida y bella hermana Elisa.

Una visita al pueblo de Oncala

En la tarde del día de ayer visitó el pueblo de Oncala la Excm. señora Marquesa de Vista Alegre a la que acompañaban la Directora de la Escuela Normal de Maestras doña Concepción Sánchez Madrigal, la Inspectora de primera enseñanza señorita María Cruz Gil y el redactor de este periódico José María Sanz.

El motivo de tal visita fué el que la dignísima esposa de nuestro Gobernador Civil está realizando activas gestiones secundada por la señora Madrigal y Srta. Gil para recoger cuantas labores antiguas de mérito realizadas por mujeres existan en nuestra provincia para exhibirlas en la Exposición Iberoamericana que se está celebrando en Sevilla.

Admiraron los magníficos tapices que existen la Iglesia parroquial del simpático pueblecito, así como también las bien conservadas ropas que existen en aquella.

HELADO

Mantecado exquisito, 0'50 vaso grande.

Leche, 0'30; limón, 0'25 y 0'50

Previo aviso se sirve a domicilio.

GRAN BAR REGLERO

La casa de los Licores de categoría

Quintanas de Gormaz.

El día 4 del próximo mes tendrá lugar en este pueblo la inauguración de las nuevas escuelas y casas para los señores maestros.

El nuevo edificio costado por el vecindario es de rica construcción ascendiendo el valor de las obras a 120.000 pesetas.

Agradecemos al Ayuntamiento del pueblo aludido su invitación para asistir a tan solemne acto.

Llamó la atención en la salida el artístico adorno de un chasis «Chevrolet» propiedad de D. Pedro Hergueta que simulaba a la perfección un aeroplano, con sus alas plegables, en el que lucían artísticamente anuncios de tal marca de coches, y para que nada le faltara hasta el chófer vestía el traje de piloto.

También el coche del médico D. Antonio de Marco, ibamuy bien adornado, con el escudo de Soria, emblemas de los linajes, y una hermosa muñeca clásicamente vestida colocada sobre la tapa del radiador. Bastantes ginetes, salieron luciendo alguno de los caballos magníficos y costosa gualdrapa.

A las diez de la mañana terminaron de salir y bastante público ha presenciado la salida desde las calles del Marqués de Vadillo e inmediaciones del paseo y del Espolón.

La caldera de los pobres.

Por fin este año va a ser reparada en los paseos de la Alameda de Cervantes la caldera de los pobres de la capital.

Con tal motivo la Excm. señora Marquesa de Vista Alegre nos hace el encargo de que en su nombre y desde estas columnas, invitamos a las señoras y señoritas sorianas que quieran tomar parte en la distribución de la referida caldera, toda vez que falta material de tiempo ha impedido que la invitación referida haya podido realizarse personalmente como hubiera sido su deseo.

Tenemos la seguridad de que muchas de nuestras paisanas acudirán a este llamamiento, poniendo una vez más de manifiesto sus sentimientos de caridad.

En el monte.—Regreso de los excursionistas.

La mañana en el monte ha transcurrido tranquila.

Incidentes, ninguno de importancia.

Hasta nosotros llegan rumores acerca de la organización, que por lo visto ha sido algo deficiente.

De ello, si fuera necesario, hemos de ocuparnos.

Con las Autoridades municipales almorzaron nuestro gobernador civil, el Sr. Delegado de Hacienda y el Delegado Gubernativo Sr. Muñoz.

Hubo menos personal en la saca, que en otros años.

Y el regreso se hizo normal; así el destile de coches y caballistas.

El jurado ha otorgado el premio para coches al presentado por don Antonio de Marco, artísticamente adornado y embellecido con los escudos de los doce linajes y el de Soria.

El premio para el caballo mejor enjaezado se lo lleva el presentado por el joven Félix Montes, de Soria cuyo caballo llevaba aperos valencianos.

Al jinete acompañaba la señorita Natividad Yáñez.

Y esta ha sido la mañana de la Saca, en el año actual.

LA CERVECERA DEL NORTE (S. A.) BILBAO

PRESENTA al inteligente público soriano su famosa

Cerveza Munich PILSEN

(NEGRA)

De exquisito paladar y

Clase selecta

Probándola una sola vez será usted el mejor propagandista

Representante exclusivo, con Depósito, para Soria y su provincia

MARCELO REGLERO

— SORIA —

Soria y sus fiestas.

La fiesta de La Saca.

Por fin llegamos a las fiestas; la mañana de hoy, clara, serena y fresquita en sus primeras horas, convidaba a marchar a Valonsadero y tomar parte en la fiesta de la Saca, y entendiéndolo así, numerosos sorianos ocupando toda clase de vehículos hacia allí se encañaron.

Desde luego, como viene aconteciendo hace varios años, predominó el número de automóviles más o menos engalanados pero sin que faltaran los carros con grandes enramadas y algún que otro típico carruaje.



RELOJERIA

SANTOS LISO

Relojes Omega, Cyma y Longines, para caballero y señora.

Artículos para regalos

Los mejores precios

Los mejores artículos

Marqués del Vadillo, 2 y Plaza de R. R. Acuña SORIA

Gran Bar Reglero

El GRAN BAR «REGLERO» instalado en el 4 de la calle de Canalzjas, (junto a la farmacia de Morales) reúne todas las condiciones y comodidad que pueda apetecer el público. Además, y esto es lo más interesante para el público, se sirve un exquisito café expés; y los licores todos son de marcas acreditadísimas sin adulteraciones de ningún género. EL GRAN BAR «REGLERO» garantiza en todo momento la procedencia de sus licores de categoría.

Valdespino. (Jerez Quina y Amontillado) Coñac Domecq. Coñac González Byas. Anís Las Cadenas Anís favorito. Anisete Díaz. Aperitivo y Vermouth Martini Rossi. Ron de varias marcas e ininidad de vinos finos.

Aviso importante. GRAN BAR «REGLERO» recomienda el vermouth Martini Rossi el más famoso en España y en el extranjero y garantiza su procedencia.

SERVICIO PARA BODAS Y BANQUETES

Débiles

tomad el
acreditado

Elíxir Gallot

que da Vida y Juventud

Es rápido
científico
agradable

A. R. VALDESPINO Y HERMANO

JEREZ DE LA FRONTERA
AMONZILLADO INDICENTE: XEREZ QUINA

Estas especialidades no se sirven a granel
Nuestro XEREZ QUINA no es el más barato pero sí el mejor

FORD

El automóvil universal

Agencia autoriza la

Neumáticos.-Macizos.-Accesorios.-

Taller de reparaciones

Gonzalo Ruiz.

TELÉFONO, 77.-SORIA

EL ANIS DE MODA

Anis Favorito

Probarlo una vez es adaptarlo para siempre.
De venta en todos los principales establecimientos.

Francisco Díaz y Compañía,

CARINENA (ARAGON)

Grandes almacenes de Maderas

SERRERIA MECANICA

Cemento, Yeso, Teja y Ladrillo

VINOS AL POR MAYOR

(Previo aviso se sirve a domicilio.)

Exportación a provincias con camiones de la Casa

Domingo Modrego

Tejera, 32. SORIA. Teléfono, 11,
Sucursal en Calatayud frente a la estación M. Z. A. Teléf 39

Casa BELTRAN

Estudios, número 1. (Frente a su antiguo Comercio.) SORIA

Almacén de Coloniales
Fábrica de chocolates.
Especialidad en
jamones y embutidos.

Dado los buenos artículos de esta Casa, la calidad y peso de los mismos, se recomienda por sí sola y buena prueba de ello es la preferencia en que el público la tiene

Depósitos en el mismo local.

PEDRO BELTRAN

Pescaderías Reglero.

Despachos: Canalejas núm 78.-
Plaza de Abastos, cajón núm. 11.

Siempre precios baratos.-Siempre género del día.

Venta diaria de toda clase de pescados procedentes de los principales puertos del Cantábrico.

LAS PESCADERIAS DE CONFIANZA

Academia especial de Corte moderno y confección para señoras y señoritas, dirigido por la profesora doña Guadalupe de la Mata

En esta Academia se corta y confecciona toda clase de prendas, desde la canastilla de recién nacido, hasta la levita sastre para señora. Estando facultada para dar títulos

Admite cuantos encargos se le hagan.—Numancia, 6, 1.º, Soria

CERAS, CAFÉS Y CHOCOLATES

casa de la viuda

Francisco Romero

Benavente de Orbigo (León)

SON LOS MEJORES

Viajante M. Asencio.—Iradraque

Abdido B. Aparicio

ENCULTUR-MARMOLISTA

Construcciones en mármoles y demás piedras. Especialidad en lápidas, pantones, mausoleos y sarcófagos. Valvarina, 6, M. DRIO

EL PORVENIR CASTELLANO

Se publica lunes y jueves

TARIF DE PUBLICIDAD ESCUELAS DE FUNERAL

En primera o segunda plana.

A dos columnas, 10 pesetas. A tres d' 15

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas, id. del 10 0'40, id. del 8 0'30. En los comunicados de ley por cada línea que ocupa del espacio correspondiente al duplo de los precios anteriores

Publicidad financiera. 0'80 línea

ANUNCIOS:

En primera plana.

De una o cuatro líneas, 2'00. Línea del cuerpo 8, 0'25. Línea del cuerpo 10, 0'30. Línea del cuerpo 12, 0'35

En segunda o tercera.

De una o cuatro líneas, 1'50. Línea del cuerpo 8, 0'15. Línea del cuerpo 10, 0'20. Línea del cuerpo 12, 0'25.

En cuarta plana precios especiales.

El timbre por cada anuncio, a cargo del cliente.

PAGO ANTICIPADO

Timoteo Ballesteros

SASTRE

Platerías, 14.—VALLADOLID Uniformes militares.—Sastre de señora y caballero.

Visita Soria varias veces al año

Señores Impresores

Pasta Blanca para Rodillos. La mejor. Fábrica de Abdón Pérez.—Proveedor de las principales imprentas de Madrid y provincias.—Fuente del Berro, 8 teléf. 54-074

Marín Blazquez

CANTERO-MARMOLISTA

Magallanes 28. MADRID

Admite trabajos para su colocación en el cementerio de Soria, en los de sus pueblos. Lápidas, pantones, sarcófagos, mausoleos, cruces. Especialidad en trabajos de berroqueño pulimentado. Estatuas, bustos y retratos. Baños y frezaderos

González Buassu

Jerez de la Frontera VINOS DE JEREZ

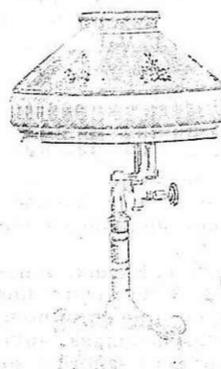
VINOS DE OPO TO

Manzanilla de Sanlúcar COGNAC JEREZANO

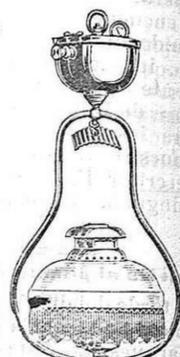
Alumbrado

Calefacción

"PETROMAX"



Al gas de petróleo y de bencina De fama mundial



Representante en Soria Donato Velasco.

«CAFE DEL RECREO».—SORIA.

TALLERES TIPOGRAFICOS

DE

EL PORVENIR CASTELLANO

Dirección telegráfica: REGLERO.-SORIA

Confección de toda clase de impresos comerciales.

Impresos comerciales a varios tintos

Tarjetería, Recordatorios, Esquelas funerales,

Libros, Folletos, etc., etc.

Siempre precios equitativos

Anis de La Española

Automóviles de alquiler

Gran servicio en coches de lujo y Omnibus

Siempre precios económicos

Gabriel Liso

Numancia, 2.—SORIA. Teléfono, 122.

Dirección telegráfica «AUTOMÓVILES»

Edwin Estomacal

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recomentan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedias, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTOMAGO e INTESTINOS

ES AÑOS DE EXISTENCIA 5 MEDICINAS BOTELETA